



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE ESPECIALIDADES SUR OCCIDENTAL
ECON. BOLIVAR ALEJANDRO CISNEROS GARZON
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2021
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA
RUC: 1768113150001



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Introducción

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y una obligación para las entidades públicas. Permite el acceso a la información y es una oportunidad de dar a conocer una serie de acciones tomadas en favor de nuestros afiliados y beneficiarios con base a la planificación anual, de esta manera los ciudadanos pueden dar seguimiento a la consecución de metas y objetivos.

Es este mecanismo una oportunidad de quienes estamos al frente de las instituciones como el Centro de Especialidades Sur Occidental de informar a los afiliados, beneficiarios y ciudadanía en general, sobre la gestión de nuestro equipo de trabajo.

Resumen Ejecutivo

El Centro de Especialidades Sur Occidental en el año 2021 puede destacar varias acciones realizadas en pro de brindar una atención óptima dentro de las actividades diarias, de las cuales se puede indicar las siguientes:

- Se han realizado los mantenimientos de equipamiento programados cumpliendo así con la operatividad del 100% de equipos; brindando una atención de calidad a nuestros afiliados.
- Se utilizó el presupuesto asignado para nuestra unidad realizando las compras de acuerdo a las necesidades institucionales mediante procesos contratación transparentes, siendo el porcentaje de ejecución el 88.36%
- Se han creado Comités médicos de acuerdo a las normativas vigentes con la finalidad de mejorar la calidad de atención al afiliado, evaluando y corrigiendo procesos de atención médica.

A partir de la declaratoria de emergencia sanitaria dictada por el Ministerio de Salud Pública en marzo del año 2020, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social dispuso a las unidades médicas, acciones a tomarse con base a las disposiciones emitidas por el COE Nacional, a partir de esto, el Centro de Especialidades Sur Occidental, adopta acciones acorde a la normativa legal vigente y a las disposiciones recibidas por la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, entre las cuales están.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

- Se incrementaron los días de visita domiciliaria y la entrega de medicamentos a pacientes vulnerables y de condiciones especiales, durante el período de aislamiento debido a la COVID-19. Las atenciones a domicilio llegaron a 565.
- Se implementó la carpa de sintomáticos respiratorios siguiendo las indicaciones emitidas por la Dirección Nacional de Salud, para la atención de primer nivel de toda la población con síntomas de afecciones respiratorias y detección de COVID-19 llegando a registrar 910 atenciones.
- Se procedió a la adquisición y dotación de prendas de protección a 110 funcionarios de salud que labora en este centro de acuerdo a las normas que dicta la Dirección Nacional de Salud por la presencia de la COVID-19
- Se reubicó el área de toma de muestras de laboratorio desde el inicio de la declaratoria de emergencia sanitaria para evitar las aglomeraciones de pacientes en el horario establecido para esta actividad, en este periodo de gestión se realizaron 151,591 exámenes.
- Se mantiene el taller de adultos mayores la “Edad Dorada” en forma virtual, taller dirigido por la Lcda. Tanya Nolivos, trabajadora social de la unidad; quien brinda charlas para mejorar memoria, mejorar las destrezas cognitivas y físicas, talleres encaminados a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.
- A partir de la emergencia sanitaria y debido al cierre de los servicios de consulta externa del Hospital General Quito Sur, el Centro de Especialidades Sur Occidental apoyó con la entrega de medicamentos a pacientes crónicos de este hospital.

1. Cobertura Institucional

El Centro de Especialidades Sur Occidental brinda atención médica a todos los afiliados que acuden a esta casa de salud sin importar el lugar de su procedencia, cabe mencionar que la gran mayoría son pobladores de la provincia de Pichincha tanto se las zonas urbanas como rurales sin distinción de límites zonales o geográficos, esto incluye los cantones Rumiñahui, Mejía e incluso de las provincias cercanas.

Durante el período enero a diciembre de 2021 se brindaron 131,443 atenciones en el área de consulta externa entre los cuales están 53,448 hombres y 77,910 mujeres en diferentes grupos etarios. Desde 0 años hasta mayores de 65 años.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

2. Logros alcanzados

- El Centro de Especialidades Sur Occidental fue considerado como centro de vacunación para el COVID-19
- Se realizó la reposición del equipamiento del área de rehabilitación.
- Se culminó el año con el 86% de abastecimiento.
- Cubiertas externas para una mejor atención a pacientes de espera
- Ampliación y remodelación de baños externos hombres y mujeres
- Adecuaciones y remodelación interna de bodegas.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

El Centro de Especialidades Sur Occidental atiende a pacientes de distintas nacionalidades, etnias, culturas, respetando sus creencias, sus tradiciones y métodos de tratamiento complementándolo con la medicina científica.

b. Políticas públicas generacionales

Se conformaron equipos médicos de trabajo para la atención a grupos vulnerables del adulto mayor y de pacientes con enfermedades crónicas, siendo prioritaria la atención médica del adulto mayor dentro de nuestra unidad, adicionalmente debido a la pandemia de la COVID-19 se entregó medicinas a los familiares de los adultos mayores para evitar la movilización de los mismos y evitar una mayor propagación del virus y su contagio; esto nos ha permitido mejorar su estilo de vida realizando controles periódicos con las especialidades que requieren y proveyendo su medicación de forma oportuna.

c. Políticas públicas de discapacidades

Este Centro cuenta en su nómina con personas con discapacidad que contribuyen con las actividades diarias de esta unidad, cumpliendo así con lo estipulado en la ley y dando las mismas oportunidades laborales a estas personas.

Fortalecimiento del programa de visitas domiciliarias para pacientes con movilidad disminuida, en estado de aislamiento o condiciones de salud delicadas, haciendo que un grupo de trabajo se traslade periódicamente hasta sus lugares de domicilio para realizar los controles de salud, entrega de medicamentos y toma de muestras de laboratorio. Se asiste a las familias y/o cuidadores con guías para mejorar su cuidado.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

d. Políticas públicas de género

La institución, amparada en la Constitución y la Ley de Seguridad Social, no hace discriminación de género, por lo tanto, se atienden con el mismo trato ágil y amable a todo paciente que acude a la unidad

e. Políticas públicas de movilidad humana

Como parte del Plan Nacional del Buen Vivir y cumpliendo con las políticas públicas de movilidad humana se atienden en este centro pacientes con convenios internacionales, así como migrantes en su mayoría venezolanos, colombianos y cubanos que residen en nuestro país.

Debido a la restricción de movilidad durante la emergencia sanitaria se trasladaron equipos de salud a los domicilios para atención médica, entrega de medicamentos y toma de muestras de laboratorio.

Adicionalmente es importante dar a conocer que contamos en nuestra unidad médica con personal calificado de otras nacionalidades como son Venezolanos y Cubanos, lo cual ha permitido un intercambio tanto cultural como de conocimientos.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

4. Objetivos Institucionales

Las actividades realizadas dentro de la unidad tanto en las áreas financiera, administrativa, médica y de talento humano, se enmarcan en el cumplimiento de los objetivos institucionales que se pueden observar en los resultados obtenidos a través de la herramienta IESS PR, éstos datos nos han permitido mejorar procesos, registros, implementando herramientas de control para lograr una mejor gestión y poder cumplir con las metas propuestas.

Los objetivos principales son:

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.
- Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales.

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

En el año 2021 El Centro de Especialidades Sur Occidental ejecuto el 88.36% del su presupuesto total asignado, en relación al gasto corriente alcanzo el 88.55% y el 31.90% en inversión, situación que se presenta por los tiempos de entrega de los procesos de adquisición realizados en el tercer cuatrimestre del año; los valores efectivamente ejecutados se pueden observar en el cuadro siguiente:

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
4,707,009.10	4,690,709.10	4,153,833.67	16,300.00	5,200.00

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Los procesos de adquisición que se llevaron a cabo en el año 2021 corresponden a Ínfima Cuantía que representa el 67.14%, Subasta Inversa Electrónica el 8.50% y en Catálogo Electrónico el 24.36% de un total de 353 proceso ejecutados, siendo el monto más alto el de Subasta Inversa Electrónica que representa el 58.13% en relación a recursos económicos



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

erogados en el ejercicio económico 2021, como se puede observar en el cuadro siguiente:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			237	419,473.83
Subasta Inversa Electrónica	36	1,193,107.82	30	802,647.59
Catálogo Electrónico			86	158,581.91

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

El Centro de Especialidades Sur Occidental no ha enajenado bienes ni se han expropiado propiedades a su cargo y no ha recibido donación alguna en este año

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Durante el año 2021 el Centro de Especialidades Sur Occidental no ha sido objeto de exámenes especiales por parte de los Organismos de Control.

Econ. Bolívar Alejandro Cisneros Garzón
Director Administrativo Encargado
CENTRO DE ESPECIALIDADES SUR OCCIDENTAL